

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:03:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			24/7/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2013	00544	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	19														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Fraude Procesal y Otras Infracciones - Sin Subclase de Proceso	0420 - 0000
--	-------------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Administrativos Especializado de Medellin para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. LERO)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:03:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
23/09/15	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente el Centro de Servicios Administrativos Especializado de Medellín para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. LERO)		
31/08/15	Auto que ordena la extinción	MEDIANTE AUTO, EL JUZGADO 3ª EJECUCION DE PENAS DE DESCONGESTION DECLARA CUMPLIDA Y EXTINGUIDA LA PENA A JOSE IGNACIO BUSTILLO OTERO. SVR.		
06/08/15	Auto ordena remisión de proceso a Descongestión	a juzgado 3 de descongestion para resolver extincion		
08/07/15	Recepción Memorial	Solicitud de extincion condena		
16/02/15	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 13 DE FEB SE EXPIDE CERTIFICADO AL DOCTOR EDUIN ALEJANDRO FRANCO SANTAMARIA REFERENTE AL SENTENCIADO JOSE IGNACIO BUSTILLO OTERO . 1C		
12/02/15	Recepción Memorial	Solicitud de CERTIFICACION		
23/09/13	Auto resuelve situación jurídica	Mediante auto del 23/09/2013 se ordena expedir certificado en el cual se indica la el delito y las autoridades que conocieron del proceso en el cual quedo condenado el señor BUSTILLO OTERO , no se podrá certificar desde cuando viene ejerciendo como abogado defensor del sentenciado el Doctor FRANCO SANTAMARIA , puesto que no obra esa situacion en las diligencias que posee esta judicatura , se indica que la totalidad del expediente original se encuentra ante el fallador (ma)	1	22
20/09/13	Recepción Memorial	Solicitud de CERTIFICACION		
24/07/13	Auto avocando conocimiento	AVOCA SIN DETENIDO, SUDCRIBIO DILIGENCIA DE COMPROMISO SE REQUIERE AL SENTENCIADO PARA QUE SE ALLANE AL PAGO DE LA MULTA (MQM)	1	20
24/07/13	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 24/07/2013 a las 14:29:43	01	19

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No. IDENTIFICACION
JOSE IGNACIO - BUSTILLO OTERO	831785 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.